

INFORME DE GERENCIA DE LA EMPRESA PRODINA CIA. LTDA.

SEÑORES
SOCIOS DE PRODINA CIA LTDA
PRESENTE.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de Agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores de las empresas sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio del año 2013, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales, por lo que no existió mayor actividad económica en el año descrito.

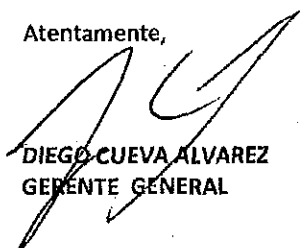
Me refiero expresamente a las exigencias previas para importar ciertos artículos, en nuestro caso específicamente a los alimentos, es decir no hemos podido continuar con la importación de las sopas instantáneas de Nissin de México, limitándose nuestro trabajo a vender el stock de almidones en spray.

Debo informar que hemos sido notificados por el SENAE, Servicio Nacional del Aduanas del Ecuador, en lo referente a la importación y destrucción de la mercadería amparada en la Declaración Aduanera Única con referendo No. 028-2009-10-091444-4, la misma que por motivos de fuerza mayor es decir por encontrarse caducada la fecha de consumo humano tuvo que ser destruida, previa a la notificación y autorización de la Aduana y que dicha entidad no acepta la pérdida de mercadería a consecuencia de fuerza mayor.

Estamos presentando nuestro reclamo y los mantendremos informados.

2. Durante el período del año 2013, la Empresa no ha tenido ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal que afrontar ya que se ha dado cumplimiento con los reglamentos impuestos por las entidades de control.
3. Adjunto al siguiente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios.

Atentamente,



DIEGO CUEVA ALVAREZ
GERENTE GENERAL